

# MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ENERO–DICIEMBRE 2015



**DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y EVALUACIÓN**

**Subdirección de Evaluación Institucional**

# Introducción

La Ley General de Desarrollo Social, desde su promulgación en 2004, estableció la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), originando que a partir de 2006 se haya implementado una cultura de gestión por resultados en la Administración Pública Federal; considerando al monitoreo, la medición y la evaluación como herramientas esenciales para mejorar los resultados en materia de Política Social.

Considerando las atribuciones conferidas al CONEVAL, y de acuerdo con la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2006) y el Sistema de Evaluación del Desempeño, se contemplan en el Instituto una serie de acciones de mejora a partir del análisis de una serie indicadores de evaluación contenidos en el MEI.

Los programas sociales son instrumentos destinados a mejorar las condiciones de vida y a resolver necesidades no satisfechas de la población. En este sentido, el artículo 18 de la Ley General de Desarrollo Social establece que “Los programas, fondos y recursos destinados al desarrollo social son prioritarios y de interés público, por lo cual serán objeto de seguimiento y evaluación de acuerdo con esta Ley; y no podrán sufrir disminuciones en sus montos presupuestales, excepto en los casos y términos que establezca la Cámara de Diputados al aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación”.

Asimismo, la fracción III del artículo 19 de la misma Ley establece que “Son prioritarios y de interés público, los programas para las personas en condiciones de pobreza, marginación o en situación de vulnerabilidad”; dentro de los cuales se ubica el Programa “Educación para Adultos” del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), mediante el cual se brinda atención a los jóvenes y adultos de 15 años y más que no han concluido su educación básica, y que por lo tanto se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

Durante este sexenio, dicho Programa se ha reforzado con la puesta en marcha de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, con la que se busca instrumentar un proyecto educativo de largo alcance, sustentado en el cumplimiento de las cinco metas nacionales y las tres estrategias transversales enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que dé continuidad y superación al combate contra el analfabetismo y abata el rezago educativo; dotando a su vez de herramientas formativas para la vida y el trabajo a sectores desfavorecidos, y propiciando la plena inclusión social de todos los mexicanos.

Es evidente que la tarea del INEA no es sencilla, ya que afronta un desafío histórico al pretender alfabetizar a alrededor de 2 millones 225 mil personas; que 2 millones 219 mil personas concluyen la educación primaria; y otros 3 millones 85 mil terminen la educación secundaria.

Por lo tanto, es importante que cuente con herramientas que le permitan monitorear y evaluar los resultados que arroje la Campaña; ya que con ello se propicia que el ejercicio de los recursos sea con base en resultados, y bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Además, es necesario realizar el seguimiento y la evaluación de los resultados de instrumentos de evaluación externa, tales como: el Programa Anual de Evaluación (PAE) emitido por el CONEVAL; el Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivado de las evaluaciones externas (MASM); y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

De manera interna, el Modelo de Evaluación Institucional mide cuantitativa y cualitativamente la eficiencia y eficacia de los procesos, cuyos resultados muestran los puntos fuertes de éstos y, lo más importante, identifican los aspectos que necesitan ser mejorados; de ahí que durante 2014 se reforzaron los instrumentos para dar seguimiento a los objetivos y metas anuales, semestrales y trimestrales con el propósito de determinar acciones orientadas a mejorar los procesos, cumpliendo con un sistema de evaluación interna del desempeño.

Además de los Informes de Autoevaluación Trimestral, mediante los cuales se le da seguimiento desde hace nueve años a lo establecido en los Programas Anuales (PA) de los Institutos y Delegaciones Estatales, el INEA realizó acciones para desarrollar un modelo de evaluación que cumpla con los preceptos de la evaluación de desempeño.

En 2007 el ejercicio de evaluación, que en los años anteriores se hacía anual o semestral, ya fue concebido como un Modelo de Evaluación Institucional (MEI) que monitoreara de manera trimestral los logros que cada Instituto Estatal y Delegación del INEA tuviera como resultado de la operación de los proyectos y metas establecidas en el Programa Anual.

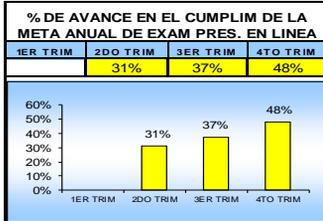
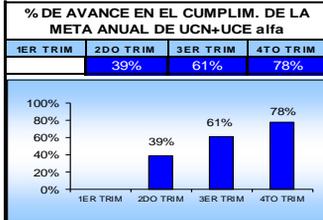
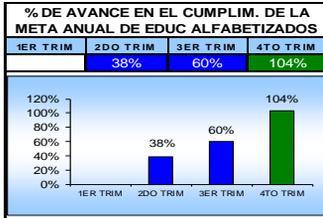
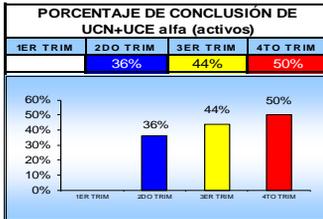
A lo largo de su implementación el MEI ha sido mejorado con la intención de incorporar los cambios en las políticas operativas adoptadas de manera institucional, por lo cual cada año se revisa la factibilidad de los indicadores de las cuatro categorías ya conocidas: eficiencia, eficacia, operación y calidad; que miden trimestralmente el desempeño de cada instituto/delegación estatal del INEA.

Considerando la situación apremiante que representa la “Campaña Nacional de Alfabetización y Reducción del Rezago Educativo”, se adecuo el MEI con el objetivo de monitorear variables estratégicas como son: la **meta de educandos alfabetizados**, la **cobertura en alfabetización**, el **peso porcentual de UCN vs presupuesto**, la **meta de módulos del MEVyT cursados en línea** y la **meta de educandos incorporados**.

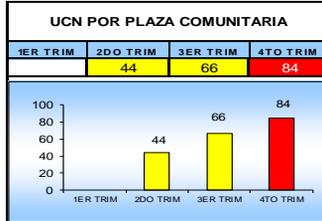
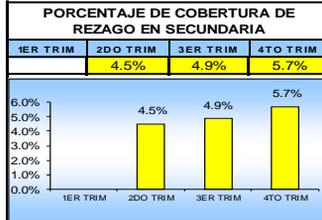
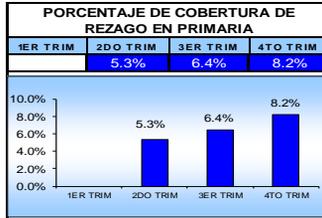
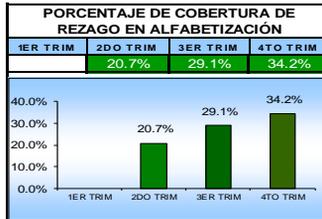
Es importante resaltar que el éxito del MEI radica sobre todo en la obtención de información veraz y oportuna para la toma de decisiones en distintos procesos normados por el INEA y operados por los Institutos y Delegaciones Estatales, por lo que la labor que realizan las entidades para trabajar el MEI a nivel de sus coordinaciones de zona es de suma importancia, ya que es de esta forma que aprovechan las bondades que les brinda esta herramienta para medir su desempeño y generar las acciones correctivas necesarias.

## INDICADORES DE EVALUACIÓN 2015

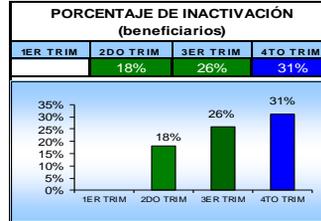
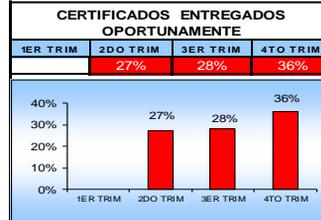
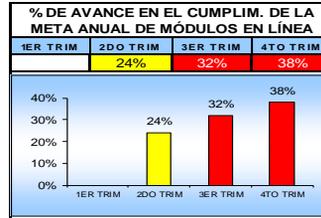
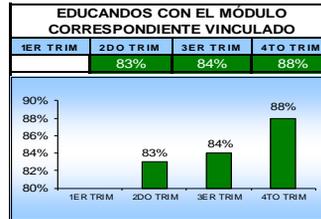
### EFICACIA



### EFICIENCIA



### OPERACIÓN



### CALIDAD

